			Innones				1	VEDCION: 4
			PROCESO:					VERSION: 1 CÓDIGO:
			Servicio Integral al Ciudadano					SI-FR-032
Deporte			FORMATO:					FECHA:
Deporte			Respuestas Consulta Pública					29/11/2022
		Consulta Pública: Sistema único de información del Sistema Nacional del Deporte						
NOMBRE DE LA CONSULTA PÚBLICA			Consult - Surious statement and the information del statement del statement del statement					
NOIVIDRE DE LA CONSULTA PUBLICA								
			La Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida" estableció en su artículo 119 la adopción del Sistema Único de Información del					
			Deporte, con el fin de consolidar los datos del sector y fortalecer la gestión pública en torno al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. El texto legal establece lo siguiente:					
	Introducció	n	"ARTÍCULO 119". SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL DEPORTE. El Ministerio del Deporte, en ejercicio de sus funciones, adoptará un sistema en el cual se incorporará la información concerniente a los					
			organismos deportivos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, la estructura de los organismos deportivos, la infraestructura deportiva, recreativa, para la actividad física, los atletas y demás datos concernientes del sector.()".					
			minusaruaturu utportara, recitauru, para na utarrada lisita, ito auetas y uemas udius conice mentes uen sectori,) .					
Objetivo			Socializar con la ciudadanía el proyecto de decreto que los ciudadanos o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa, a través de opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.					
Objetivo								
Fecha de publicación de consolidado de observaciones y respuestas			No se obtuvieron comentarios					
			L	Datos básicos				
						Créase, adóptese, e impleméntese el Sistema Único de Información del Deporte, de conformidad con lo establecido en		
		Proyecto de Decreto "Por medio del cual se crea, adopta e implementa el Sistema				el artículo 119 de la Ley 2294 de 2023 "Por e		
Nomb	re del proyecto de regulación		del Sistema Nacional Deporte"	Objetivo del proyecto d	e regulación	Potencia Mundial de la Vida".		
Dependencia		Oficina Asesora Juridica		Grupo Interno de trabajo				
·		Diciembre 18 de 2024	Asesora Jurídica Fecha de finalización	Enero 1 de 2025		Tiempo total de duración de la consulta	Oficina Asesora Juridica	5 días calendario
Enlaco dondo octuvo la Conculta Dública			Fecha de finalización Enero 1 de					
Ernace donde estuvo la Consulta Publica		https://www.mindeporte.gov	ividad/consulta-publica-proyectos-normativo		os/consultas-abiertas/consulta-publica-siste	ema-unico-informacion-del-s	istema-nacional-del-deporte	
Canales o medios dispuestos para la difusión de la				Canales o medios dispuestos para la recepción				
consulta		Pagina web y redes sociales		de comentarios:		Formulario a traves de la pagina web.		
				Resultados de la consulta pública				
	de participantes				0			
Número total de comentarios recibidos		0						
Número total de comentarios aceptados		0		Porcentaje de comentarios aceptados		0%		
Número total de comentarios no aceptados Número total de artículos del proyecto		U		Porcentaje de comentarios no aceptados		0%		
	de artículos del proyecto con	Porcentaje de articulos del proyecto con						
comentarios				comentarios				
		0				0%		
Número total de artículos del proyecto		Ninguno		Porcentaje de articulos del proyecto				
modificados				modificados		0%		
	1		Cons	olidado de observaciones y re	spuestas	1		
No.	Fecha de recepción del comentario	cha de recepción del comentario Remitente Observación rec		oida	Estado		Consideraciones de la Entidad	
<u> </u>								
N.A.	N.A. N.A. No se obtuvieron cor		nentarios		1	No se obtuvieron comentario	s	